



02/03/05 - DESIGNACIÓN DE CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA EN UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 60°, inciso 4°, y 168°, numeral 9° de la Constitución de la República y 145° de la Ley N° 12.802, de 30 de noviembre de 1960, modificativos y concordantes.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°) Desígnanse en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas para ocupar los cargos de particular confianza que se citan, a los siguientes ciudadanos:

Cargo a desempeñar	Nombre y Apellido
Contador General de la Nación	Ariel José Rodríguez Machado
Subcontador Gral. de la Nación	José María Galeano Alvez
Tesorero General de la Nación	Sergio Federico Fuica Sejas
Director General de Rentas	Eduardo Zaidensztat Caprikas
Director Nacional de Aduanas	Luis Alberto Salvo Herrera
Director Nal. De Loterías y Quinielas	Orestes Luis González Braida
Director General de Casinos	Juan Carlos Bengoa Rodríguez

2°) En el caso de aquellos que revisten la calidad de funcionarios públicos, se dará cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 14.622, de 24 de diciembre de 1976, modificativos y concordantes.-

3°) Publíquese, comuníquese, etc.-